MOCIÓN DE SALUDO

El Congreso de la República y la Cámara de Diputados, a través de, la Diputada de la República, Graciela Chipana Condori, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, en particular a lo establecido en su inciso e), presenta la siguiente "**MOCIÓN DE SALUDO A NUESTRA QUERIDO E HISTÓRICO DISTRITO DE CARUMAS"**, con motivo de conmemorarse su ducentésimo tercero 203° aniversario desde su creación como distrito.

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 12 de noviembre, el histórico y pujante distrito de Carumas, ubicado en la provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua, conmemora su aniversario de creación política, consolidándose como un pilar fundamental para la identidad, la agricultura, ganadería y turismo de la región Moquegua;

Que, Carumas es una tierra bendecida por sus fértiles valles, sus tradicionales andenerías prehispánicas y su riqueza gastronómica, cuyos hombres y mujeres representan la tenacidad, el trabajo arduo y la vocación de superación del pueblo moqueguano;

Que, resulta un deber institucional del Congreso de la República rendir un justo y merecido homenaje a los pueblos del Perú profundo que, con su esfuerzo diario, contribuyen de manera decisiva al progreso social, económico y cultural de la Patria;

POR LO EXPUESTO
LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR EL MÁS CÁLIDO Y EFUSIVO SALUDO Y FELICITACIÓN al distrito de **Carumas**, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua, con ocasión de conmemorar su ducentésimo tercero aniversario 203° de creación política este 12 de noviembre, haciendo extensivo este reconocimiento a todos sus anexos y comunidades, con distinción especial al Alcalde Distrital, a su Cuerpo de Regidores y a toda su digna y trabajadora población.

GCC/rva

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine

SEGUNDO. - RENDIR HOMENAJE a los hombres y mujeres de Carumas que, a través de las generaciones, han preservado la identidad, la riqueza agropecuaria y el patrimonio cultural de su distrito, siendo ejemplo de dignidad y constancia para todo el país.

TERCERO. - Transcribir y hágase llegar la presente moción de saludo a las principales autoridades del Gobierno Regional de Moquegua, a la Municipalidad Distrital de Carumas y a toda la población carumeña, para su conocimiento y difusión. ¡Feliz Aniversario, Carumas!

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHIPANA CONDORI Graciela FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/10/2026 12:43:53-0500

GRACIELA CHIPANA CONDORI
Diputada de la República

GCC/rva

Jr. Junín 330. Edificio Roberto Ramírez del Villar
Central Telefónica: (01) 311 – 7777 Anexo 7352
Celular: 982045385
gchipana@congreso.gob.pe
Oficina: 401 – 402 Mezzanine